

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

Madrid, 21 de marzo de 2011

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado FONDO BANKINTER IBEX DEFENSA GARANTIZADO, FI.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 0,20% anual del patrimonio del fondo, desde el 23.02.11 hasta el 09.05.11 (anteriormente era de un 1,75%), ambos inclusive. A partir del 10.05.11, inclusive, la comisión de gestión será del 0,80%.

Atentamente,

BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.

BANKINTER, S.A.